

RESOLUCION Nº 149 169.

EXP. Nº 3720/62 - SUPLEN. INSTANCIA -

Buenos Aires, 14 de octubre de 1968.-

Téngase presente y en atención al requerimiento formulado por el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación (fs. 1), remítansele las presentes actuaciones -y sus agregados de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación Nos. 32884/62, 4117/64, // 806.618/49, 4862/56, 11.568/60, Correspondé nº 1 del Exo. nº 32884/62, 83.021/67, 87.429/68- con expresa constancia de que la ocupación del inmueble, sito en la calle 34 Nº 578 de la ciudad de La Plata, sigue siendo necesaria por parte del Juzgado Federal de Primera Instancia / Nº 1 del asiento.-

Registrese.-

ES C...

